



Arauca, Arauca, 11 de Julio de 2019.

Asunto : **Reprograma fecha para Audiencia de Inicial**
Radicado No. : 81 001 3331 001 2017 00475 00
Demandante : GINA TATIANA VESGA PEREZ
Demandado : MUNICIPIO DE ARAUCA
Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

1. Mediante auto del 14 de junio de 2019¹ se fijó fecha para la celebración de la audiencia inicial para el día 17 de diciembre de 2019 a las 9:00 am, sin embargo se advierte que se fijó en un día no hábil para para la Rama Judicial.

2. Por tal razón se hace necesario reprogramarla.

En mérito de lo expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la Audiencia de Inicial de que trata el Art. 180 del C.P.A.C.A, el día 12 de diciembre de 2019 a las **10:30 am** en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por las razones expuestas en la parte motiva.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

MACP

Juzgado Primero Administrativo de Arauca
SECRETARÍA.
El auto anterior es notificado en estado No. **078** de fecha **12 de Julio de 2019.**
La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez

¹ Fl.376 del C2.